



Protección de Datos Universidad de Sevilla

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

TRATAMIENTO: Tribunal PRUEBAS DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD (ARS 1/2020)

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Universidad de Sevilla Dirección: Calle San Fernando, 4. Código Postal 41004, Sevilla Teléfono: 954551000 (centralita exterior)
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Margarita Martínez-Pais Loscertales dpd@us.es
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Selección y gestión de los miembros que formarán parte del Tribunal Único de la prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a la Universidad y pruebas de admisión, para cada una de sus convocatorias
LEGITIMACIÓN	<p>RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Art. 6.1.b) RGPD: Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte.</p> <p>Ley Orgánica 6/2001 de Universidades.</p> <p>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa).</p> <p>Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013.</p> <p>Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.</p> <p>Orden PCI/12/2019, de 14 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas en el curso 2018-2019, o norma posterior que la sustituya.</p> <p>Normativa de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía para la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad y Pruebas de Admisión, aplicable en cada curso académico.</p>



Protección de Datos Universidad de Sevilla

COLECTIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Personal Docente de la Universidad de Sevilla; • Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla; • Profesorado de Bachillerato • Personal de Administración y Servicios de los Centros de secundaria que son Sede de celebración de las Pruebas de Acceso y Admisión
CATEGORIA DE DATOS	<p>Datos Identificativos: Nombre, Apellidos; DNI/NIF; Dirección; Teléfono; Firma/huella; Correo electrónico y Sexo.</p> <p>Datos Académicos y profesionales: Nombre Centro en el que presta servicios, Materia que imparte, Condición de Funcionario de Carrera.</p> <p>Detalles de empleo: Cuerpo/Escala; Categoría; Área de conocimiento.</p> <p>Datos económicos: Datos Bancarios; Datos Económicos (nómina).</p>
DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS	<p>Delegación Territorial de Educación. Entidad Bancaria.</p>
PLAZO DE SUPRESIÓN	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación</p>
MEDIDAS DE SEGURIDAD	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica</p>
PROCEDENCIA DE LOS DATOS	<ul style="list-style-type: none"> • PDI y PAS de la Universidad de Sevilla: Datos identificativos procedentes de UXXI - Recursos Humanos y resto de datos facilitados por el propio interesado. • Profesorado de Bachillerato y PAS de los Centros de secundaria: Facilitados por el propio interesado y por la Dirección de su Centro